



CIRCULAR CSJATC25-40

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025

PARA: DESPACHOS JUDICIALES BENEFICIADOS CON LA CREACIÓN DE CARGOS TRANSITORIOS, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS PCSJA25-12255; PCSJA25-12256 Y PCSJA25-12258 DEL 24 DE ENERO DE 2025, QUE NO HAN RENDIDO EL INFORME INICIAL CONTEMPLADO EN ESOS ACTOS.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: *“Recuerda el deber de rendir el informe inicial sobre la medida de descongestión, de que tratan los ACUERDOS PCSJA25-12255; PCSJA25-12256 y PCSJA25-12258 DEL 24 DE ENERO DE 2025”*

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, en cumplimiento de los Acuerdos PCSJA25-12255, PCSJA25-12256 y PCSJA25-12258 del 24 de enero de 2025 y dando alcance a la circular CSJATC25-28 del 4 de febrero del corriente año, se permite recordar a los despachos judiciales beneficiados con cargos transitorios, que a la fecha no lo han realizado, que una vez se efectúe la provisión de los cargos transitorios creados en los diferentes despachos judiciales y dependencias de apoyo, la autoridad nominadora deberá reportar lo concerniente al informe inicial a través del formulario habilitado para tal fin, que se comparte:

<https://forms.office.com/r/pGzzxvfBmr>

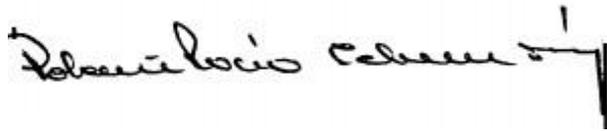
Se precisa que, los documentos a aportar son:

- 1.- Resolución de nombramiento
- 2.- Acta de posesión
- 3.- Hoja de vida del servidor con soportes de formación y experiencia
- 4.- Metodología de trabajo para el cumplimiento de metas formulada por la respectiva autoridad nominadora

Circular No. 2

Agradecemos diligenciar el formulario en Microsoft Forms, a más tardar el 25 de febrero de 2025, con el ánimo de lograr la consolidación de la información conforme a los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Rocio Ceballos Rodriguez', with a stylized flourish at the end.

PATRICIA ROCIO CEBALLOS RODRIGUEZ  
Presidenta

PRCR/Jmb